

**Ayuntamiento de Los Llanos
de Aridane (La Palma)**

4709 *ANUNCIO de 17 de diciembre de 2001, por el que se somete a información pública la aprobación del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Los Llanos de Aridane.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2001, ha aprobado el Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Los Llanos de Aridane.

La documentación podrá ser examinada en la Oficina Técnica Municipal por corporaciones, asociaciones o particulares interesados, en un plazo de 30 días, a contar desde el siguiente a la publicación

del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias y en un periódico de los de mayor circulación, pudiendo presentarse sugerencias, o alternativas de planeamiento que se estimen convenientes, al objeto de confirmar o rectificar dichos criterios o soluciones generales de planeamiento.

El plazo de exposición al público comenzará a partir del día siguiente a la publicación del último anuncio publicado, siendo el horario de atención al público de lunes a viernes desde las 9,00 horas hasta las 13,00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Llanos de Aridane, a 17 de diciembre de 2001.- El Alcalde, Juan Ramón Hernández Gómez.